



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por SALAS  
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.05.2022 19:21:39 -05:00

Huancayo, 03 de Mayo del 2022

## OFICIO N° D000318-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : ATENCION DE ALERTAS CASO: 30, 31, 42, 61, 65, 66, 70, 79, 131, 133-2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP (19ABR2022)  
INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP (19ABR2022)  
INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-ZCM (25ABR2022)  
INFORME N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-ZCM (25ABR2022)  
INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MVC (26ABR2022)  
CARTA N°003-2022-UTJUN-EMU (26ABR2022)  
INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCD (02MAY2022)  
INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-RQA (03MAY2022)  
INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MTC (03MAY2022)  
INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN- (03MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes con la respuesta a las alertas CASO: 30, 31, 42, 61, 65, 66, 70, 79, 131, 133-2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por TINEO CANAHUALPA Miguel Angel FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.04.2022 10:23:22 -05:00

Huancayo, 27 de Abril del 2022

## INFORME N° D00017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MTC

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 070-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30228 nivel primaria del distrito de Hualhuas de la provincia de Huancayo departamento de Junín.

Referencia : OFICIO N° 042-2022-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 25 de abril de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes

1.1. Con fecha 13/04/2022 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 042 2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 070-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30228 nivel primaria del distrito de Hualhuas de la provincia de Huancayo con fecha 24/03/2022.

### II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

Firmado digitalmente por CUCHULA PALOMARES Carmen Marcelina FAU 20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.04.2022 10:17:36 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

### III. Objeto

3.1. El presente tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30228 nivel primaria del distrito de Hualhuas de la provincia de Huancayo con fecha 24/03/2022.

### IV. Análisis

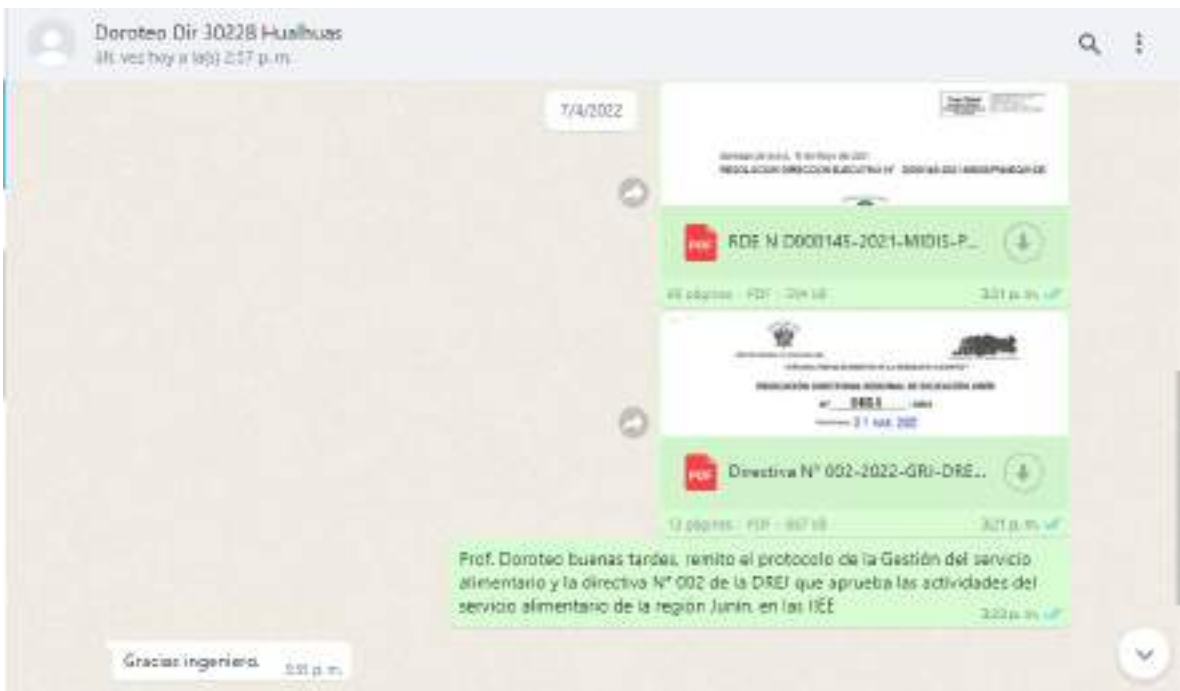
Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

**Punto crítico 1: LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL.** Durante las acciones de veeduría se observó que las personas que distribuyeron los alimentos en cada aula, no usaban la indumentaria completa, ya que no contaban con mandil, solo tenían mascarilla y cubre cabello.

Con fecha 19/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado mediante llamada telefónica al sr. Director Doroteo Paco Garcia, quien manifiesta que no se contaba con fondos para la adquisición de indumentaria para todos los encargados de la distribución, puesto que no está permitido el cobro de dinero por ningún motivo a los padres de familia.

En referencia a lo constatado se realizó las siguientes acciones:

Con fecha 07/04/2022 se brindó Asistencia técnica respecto a la gestión del servicio alimentario en atención a la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, así mismo se compartió la directiva N° 002-2022-GRJ-DREJ "Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las II.EE. y programas públicos de la educación Básica en el ámbito de la intervención del PNAE Qali Warma - Región Junín".



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Así mismo mediante llamada telefónica realizada el día 19/04/2022 se brindó asistencia técnica en BPM, BPAL y uso de los padrones y actas de distribución de productos al presidente del CAE con la finalidad de llevar de manera adecuada la gestión del servicio alimentario, obteniendo el compromiso del CAE en levantar las observaciones del CTVC.

**Imagen N° 02: Captura de pantalla de comunicación telefónica con presidente del CAE.**



Con fecha 21/04/2022 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Se evidenció el uso de indumentaria completa por parte de los integrantes del CAE encargados de la distribución.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Conclusión: Con fecha 21/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que durante la distribución de los alimentos correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA se realizó cumpliendo las BPM, donde se evidencia del uso de indumentaria completa por parte de los encargados de la distribución de los productos.

Punto crítico 2: NO SE SUSCRIBE EL ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, AL FINALIZAR EL PROCESO. Durante las acciones de veeduría se observó que al finalizar la distribución de los alimentos en la IIEE, no se suscribió el Acta de distribución, según el formato del programa, tan solo los padres de familia firmaron los padrones y se finalizó con distribución en la IIEE. Este hecho podría afectar a la transparencia del proceso de distribución.

Con fecha 19/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado mediante llamada telefónica al sr. Director Doroteo Paco García, quien manifiesta que el documento fue levantado el día de la distribución de los productos.

PERÚ
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ANEXO 2**  
**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**  
**MODALIDAD PRODUCTO**

Dando el día viernes veinticuatro del mes marzo del 2022, a horas 13:30 en la Institución Educativa N° 20226, con Código Modular 0392269, del distrito de Huachipa, de la provincia de Huancayo, departamento Junín. En el marco del Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado con RPE N° 000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DC, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DOROTEO PACO GARCÍA	23277505	Director
2	LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA	19529443	Decano
3	MARIA VICTORIA ARTEAGA ARTICA	20037765	Madre de familia
4	ESPIRITA ALVAGA MEZA	47174565	Madre de familia
5	ELIZABETH ROSA MATOS PALPA	04041009	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 34334, a través de los padres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades	N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades
1	ARROZ (0.500 Kg)	284	5	LECHE CONDENSADA ENTERA (0.400kg)	284
2	AZÚCAR RUBIA (0.250 Kg)	284	6	HELECHO DE AVENA CON QUESO (0.050kg)	284
3	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.120kg)	1136	7	OLIVIA (0.350 Kg)	284
4	MAYonesa (0.250 Kg)	284	8		

Por lo cual se da constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 284 usuarios y usuarias, se ha realizado un coordinación con el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTO".

Observaciones:

---

Dando la conformidad al presente:

Sr. DOROTEO PACO GARCÍA  
 D.N.I. N° 23277505

Sra. MARIA VICTORIA ARTEAGA ARTICA  
 D.N.I. N° 20037765  
 Integrante del CAE

Sra. ELIZABETH ROSA MATOS PALPA  
 D.N.I. N° 04041009  
 Integrante del CAE

Prof. LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA  
 D.N.I. N° 19529443  
 Integrante del CAE

Sra. ESPIRITA ALVAGA MEZA  
 D.N.I. N° 47174565  
 Integrante del CAE

Autor social o autoridad local u otro  
 Nombre y apellidos: Consuelo B. Contreras Lopez  
 D.N.I. 21274569



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En referencia a lo constatado se realizó las siguientes acciones:

Con fecha 19/04/2022 se refuerza la asistencia técnica respecto al uso de la documentación que evidencia la gestión del servicio alimentario (uso del acta y padrón de entrega de productos a los usuarios del PNAE Qali Warma).

Con fecha 21/04/2022 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Se evidencio que el CAE levanto el acta de distribución de alimentos una vez culminado la distribución de los productos.

**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**  
**ANEXO 2**  
**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**  
**MODALIDAD PRODUCTO**

Siendo el día jueves VEINTIUNO del mes abril del 2022, a horas 18:30 en la Institución Educativa N° 30228, con Código Notarial 0302250, del distrito de Hualhuasi, de la provincia de Huancayo, departamento Junín. En el marco del Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado con RDE N° 000145-2021-MDISE/PNAEQW-DE, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los notarios vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DOROTEO PAGO GARCIA	23277505	Director
2	LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA	19820443	Docente
3	MARIA VICTORIA ARTESAGA ARTICA	20033705	Madre de familia
4	ESPIRITA ALIAGA MEZA	42174885	Madre de familia
5	ELIZABETH ROSA MATOS PALPA	04041800	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 98219, a través de las madres o padres de familia o apoderados con los siguientes:

N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades	N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades
1	ARROZ (0.250 Kg)	254	5	FRUTAS EMPAQUETADAS (FRUTAS AZÚCAR)	568
2	AZÚCAR RUBIA (0.250 Kg)	254	6	POLEADO DE ARROZ CON CEBOLLA (100 Pa)	254
3	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170kg)	1136	7	QUINUA (0.350 Kg)	254
4	HARINA EXTRAIDA DE MAIZ (0.250 Kg)	254	8	ACEITE VEGETAL (1000 Kg)	254

Por la cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 243 usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTO".

Observaciones: *Hay 41 paquetes que faltan recoger, se comunicara previo comunicado para distribuir a todos los usuarios.*

*Dato de controlado a:*

 Sr. DOROTEO PAGO GARCIA D.N.I. N° 23277505 Integrante del CAE	 Prof. LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA D.N.I. N° 19820443 Integrante del CAE
 Sra. MARIA VICTORIA ARTESAGA ARTICA D.N.I. N° 20033705 Integrante del CAE	 Sra. ESPIRITA ALIAGA MEZA D.N.I. N° 42174885 Integrante del CAE
 Sra. ELIZABETH ROSA MATOS PALPA D.N.I. N° 04041800 Integrante del CAE	 Actor social o autoridad local, a cargo nombres y apellidos: D.N.I. 20274569

Conclusión: Con fecha 21/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que durante la distribución de los alimentos correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA se utilizó el padrón de entrega de productos y se levanto el acta de distribución de productos una vez culminado el cronograma.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## **V. Conclusiones:**

5.1. Con fecha 21/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que durante la distribución de los alimentos correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA se realizó cumpliendo las BPM, donde se evidencia del uso de indumentaria completa por parte de los encargados de la distribución de los productos.

5.2. Con fecha 21/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que durante la distribución de los alimentos correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA se utilizó el padrón de entrega de productos y se levantó el acta de distribución de productos una vez culminado el cronograma.

5.3. CAE comprometido a realizar la gestión del servicio alimentario aplicando los lineamientos establecidos en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE y la directiva N° 002-2022-GRJ-DREJ.

## **VI. Recomendaciones**

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.


Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIGUEL ANGEL TINEO CANAHUALPA  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

ANEXO N° 05

	<b>PERU</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	<b>ACTA DE CONSTATACIÓN</b>			Página 1 de 2	
Siendo las... <u>13:00</u> ... horas del día <u>21</u> ... de... <u>ABRIL</u> ... del año <u>2022</u> ... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... <u>30228</u> ... Código modular N°... <u>038.2259</u> ... del Centro... <u>HUALHUAS</u> ... del distrito... <u>HUALHUAS</u> ... de provincia... <u>de HUANCAYO</u> ... modalidad... <u>de atención</u> ... <u>PRODUCTA</u> ... proveedora...					
<b>Por parte del PNAEQW:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/>	Monitor/a de Gestión Local: <u>MIGUEL TINGO CANAHUALPA</u>				
<input type="checkbox"/>	Supervisor/a de Plantas y Almacenes:				
<input type="checkbox"/>	Otro/a Especialista del PNAEQW:				
<b>Por parte del Comité de Alimentación Escolar:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/>	Presidenta/e: <u>DOROTEO PAGO GARCÍA</u>				
<input type="checkbox"/>	Secretario/a:				
<input checked="" type="checkbox"/>	La/el vocal: <u>MARIA PATRICIA ARTICA</u>				
<input type="checkbox"/>	Otro/a:				
<b>Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:</b>					
.....					
<b>Detalles de manera sucinta el motivo que generó la alerta</b>					
<p><b>Firma Digital</b> PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA</p> <p><u>DURANTE LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL STPE SE ALERTO POR ANOMALIA OBSERVADA AL MOMENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS 1.- PERSONA QUE DISTRIBUYA NO USA INDEUMENTARIA COMPLETA, SOLO USABA MASCARILLA Y SUBÍE COJELLO</u></p> <p><u>2.- NO SE SUSCIBO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS AL FINALIZAR EL PROCESO</u></p> <p><b>Dejan constancia de lo siguiente:</b></p> <p><u>CON FECHA 21/04/2022 SE REALIZO LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EN LA IE 30228, DONDE SE CONSTATO QUE PERSONAL ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN UTILIZO LA INDEUMENTARIA COMPLETA (CAMISETA, MASCARILLA Y MANOS) Y SE REALIZO LA DISTRIBUCIÓN CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19, ASI MISMO SE ENCARGO LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTO UNA VEZ CULMINADA LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZO ARREGLADA TÉCNICA RESPECTO AL PROTOCOLO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (DRE 145-2011-MIDIS/JAN-DE).</u></p>					



  
M<sup>g</sup> DOROTEO PAGO GARCÍA  
DIRECCIÓN

Escaneado con CamScanner





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## ANEXO 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW  
MODALIDAD PRODUCTO

Siendo el día viernes **veinticuatro** del mes marzo del 2022, a horas **13:30** en la Institución Educativa N° 30228, con Código Modular 0382259, del distrito de Hualhuas, de la provincia de Huancayo, departamento Junín. En el marco del Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DOROTEO PACO GARCÍA	23277505	Director
2	LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA	19829443	Docente
3	MARÍA VICTORIA ARTEAGA ÁRTICA	20033765	Madre de familia
4	ESPIRITA ALIAGA MEZA	47174985	Madre de familia
5	ELIZABETH ROSA MATOS PALPA	04041800	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **34334**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades	N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades
1	ARROZ (0.500 Kg)	284	5	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400Kg)	568
2	AZUCAR RUBIA (0.250 Kg)	284	6	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA (0.250 Kg)	284
3	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170Kg)	1136	7	QUINUA (0.250 Kg)	284
4	HARINA EXTRUJIDA DE MAIZ (0.250 Kg)	284	8		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **284** usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTO".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente:



*Doroteo Paco García*  
M<sup>o</sup> DOROTEO PACO GARCÍA  
DIRECTOR  
D.N.I. N° 23277505

*Luis Rolando Rodríguez Molina*  
Prof. LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA  
D.N.I. N° 19829443  
Integrante del CAE

*Maria Victoria Arteaga Artica*  
Sra. MARÍA VICTORIA ARTEAGA ÁRTICA  
D.N.I. N° 20033765  
Integrante del CAE

*Espirita Aliaga Meza*  
Sra. ESPIRITA ALIAGA MEZA  
D.N.I. N° 47174985  
Integrante del CAE

*Elizabeth Rosa Matos Palpa*  
Sra. ELIZABETH ROSA MATOS PALPA  
D.N.I. N° 04041800  
Integrante del CAE

*Consuelo S. Concha Regas*  
Actor social o autoridad local u otro  
Nombres y apellidos: Consuelo S. Concha Regas  
D.N.I. 20274569



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTO

Siendo el día jueves VEINTIUNO del mes abril del 2022, a horas 13:30 en la Institución Educativa N° 30228, con Código Modular 0382259, del distrito de Huailhuas, de la provincia de Huancayo, departamento Junín. En el marco del Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DOROTEO PACO GARCÍA	23277505	Director
2	LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA	19829443	Docente
3	MARÍA VICTORIA ARTEAGA ÁRTICA	20033765	Madre de familia
4	ESPIRITA ALIAGA MEZA	47174985	Madre de familia
5	ELIZABETH ROSA MATOS PALPA	04041800	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 98219, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades	N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad en unidades
1	ARROZ (0.500 Kg)	284	5	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400kg)	568
2	AZUCAR RUBIA (0.250 Kg)	284	6	HUJELAO DE AVENA CON QUINUA (0.250 Kg)	284
3	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170Kg)	1136	7	QUINUA (0.250 Kg)	284
4	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ (0.250 Kg)	284	8	ACEITE VEGETAL (1000 Kg)	284

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 243 usuarios y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTO".

Observaciones:

Hay 41 paquetes que faltan recoger; se comunicará previo comunicado para distribuir a todos los usuarios.

Dando la conformidad al presente.



M. DOROTEO PACO GARCÍA  
D.N.I. N° 23277505

Prof. LUIS ROLANDO RODRIGUEZ MOLINA  
D.N.I. N° 19829443  
Integrante del CAE

Sra. MARÍA VICTORIA ARTEAGA ÁRTICA  
D.N.I. N° 20033765  
integrante del CAE

Sra. ESPIRITA ALIAGA MEZA  
D.N.I. N° 47174985  
Integrante del CAE

Sra. ELIZABETH ROSA MATOS PALPA  
D.N.I. N° 04041800  
Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro  
Nombres y apellidos: Consuelo Coronel Rojas  
D.N.I. 21274569